Acta de la Sesión Nº 67

14 de agosto de 1963.

En Buenos Aires, a las dieciséis y quince del día miércoles 14 de agosto de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores Vocales, profesora Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Tasso, y Natalio J. Pisano, ausente en viaje oficial a la provincia de Córdoba el señor Presidente doctor Rufino J. Varela y con aviso el doctor Roberto S. Postiglione, bajo la presidencia del profesor Jorge T. Oliver, el Señor Vicepresidente declara abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

A continuación, los señores Vicepresidente profesor Oliver y Vocal profesor Tasso informaron sobre el desempeño de la delegación argentina a la 3ª Conferencia Interamericana de Ministros de Educación, realizada en Bogotá, Colombia y con respecto al desarrollo general de la misma, destacando que se han conseguido resultados positivos y que todas las ponencias argentinas fueron aprobadas.

Los Señores Vocales doctor Pisano, profesora Risolía y doctor Villafuerte hicieron constar su voto de aplauso por la acertada actuación de los representantes argentinos y en especial de los profesores Oliver y Tasso.

En seguida el H. Consejo consideró los expedientes incluídos en el Orden del día adoptando en cada caso la resolución que corre agregada a la actuación respectiva.

Agotados los expedientes incluídos en el Orden del día el H. Consejo acordó recibir en audiencia, el viernes 16 próximo a las 18, en la Sala de Sesiones, a un grupo de educadores estadounidenses, que se encuentra de paso en nuestra ciudad.

A continuación se resolvió pasar a estudio de la Comisión de Didáctica la nota de fecha 8 del mes en curso, presentada por la Junta Central de "Spes Mundi" (Esperanza del Mundo) en la que solicita la designación de un delegado del C. N. de Educación, a la vez que remite un opúsculo con la enunciación

de sus fines y propósitos.

Se determinó asimismo, pasar a dictamen de Asesoría Letrada, la nota Nº 88 del 31-7-ppdo. del Consejo de la Pcia de Buenos Aires de la Obra Social del C. N. de Educación en la que dicho organismo solicitó se asimile la situación de sus miembros a la que tienen los de las Juntas de Clasificación, en cuanto se refiere a la percepción de una suma equivalente a cuatro estados docentes, mientras desempeñen sus cargos.

La Srta Vocal profesora Risolía informó acerca de la entrevista mantenida con la Srta Alcira Risó, Vocal del Consejo Nacional de Protección al Menor, quien le expuso entre otros problemas dijo, la necesidad de formar en el niño, desde la escuela, la conciencia selectiva de los programas difundidos por medio de Radio y Televisión. Recabó además el concurso del Consejo para que el docente sea aleccionado especialmente en los cursos de Literatura Infantil que se dictan en el Instituto "Félix F. Bernasconi", estudiando la estructura y contenido de los programas para niños que propalan las emisoras, e incidiendo sobre ellos en todos los aspectos que se estimaren provechosos para la formación de la conciencia infantil. La Srta Risolía finalizó expresando que había prometido dar curso a la petición formulada, interesando al Consejo en un asunto que es motivo de preocupación en los más autorizados sectores de la opinión pública.

En seguida el H. Consejo se abocó a la consideración de los siguientes asuntos: Nota Nº 2013. A. del 8 del mes en curso de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas para Adultos y Militares, Expte. 16251-I-63; Expte. 13412-BsAs. 1963; nota del 13-8 del Subinspector Tco. General, sr. Manuel Carlos Ravone; nota del 29-7-ppdo del Centro de Comercio (Avda San Martín); nota Nº 6149 del 5-8-actual de la Inspección Tca Gral de Escuelas de la Capital; Expte. 15228-D-63; informe Nº 5954 del 8-8-corriente de la Inspección Tca. Gral. de Escuelas de la Capital; Expte. 3295-I-63; Expte. 4456-I-63; Expte. 3282-I-63; Expte. 15609-D-63; Expte. 14958-I-63 y Expte.

6669-J-63. Las resoluciones adoptadas obran las respectivas actuaciones.

Con relación a la asistencia a los actos del Sábado 17 próximo, se acordó que cada miembro del H. Consejo concurra al establecimiento que él mismo determine. Sin perjuicio de ello se convino que el dr. Villafuerte asista el día 15 a las 9 y 30 al acto que efectuará la Asociación Vecinal y Bomberos Voluntarios Vuelta de Rocha "Francisco Carbonari"; que la srta Risolía asista el mismo día a las 11 y 30 a la bendición de la bandera paraguaya de ceremonias que la Embajada de Mujeres de América donará a la escuela "República del Paraguay"; que el dr. Villafuerte concurra al acto que la escuela de doble escolaridad General San Martín, Nº 13 del D.E. 1º realizará el 17 a las 10; que el dr. Pisano y el profesor Tassó asistan el 30 del actual, a las 11, al homenaje al Gran Mariscal del Perú, Ramón Castilla, que la escuela que lleva su nombre le rendirá ese día.

Número letra y año de cada uno de los expedientes incluídos en el Orden del día, tratados en esta Sesión.

14620-63.	1984-63.	7024-63.	13108-63.	12973-63
10097-63.	14077-63.	3125-57.	36707-59.	7858-63.
11372-63.	1188-63.	10371-63.	4173-63.	4174-63.
7316-63.	7121-63.	9126-63.	10622-63.	7294-63.
11076-63.	10258-63.	9450-63.	19243-62.	6377-63.
12455-63.	22370-62.	4787-63.	23173-62.	18444-58.
12057-63.	24639-62.	22834-60	2854-63.	22201-60.
24582-58.	32888-60.	33104-57	10548-63.	3855-63.
13855-63.	10110-63.	14199-62.	9008-62.	18012-61.
20943-60.	13041-63.	7874-63.	21683-62.	10901-63.
14861-63.	14941-63.	774-63.	772-63.	13418-63.
7589-63.	12992-63.	15916-63.	3894-63.	14170-63.
13895-63.	11276-63.	12343-63.	2257-62.	12540-63.
14133-63	14493-63.	15564-63.	14611-63.	15062-63.
15513-63.	30641-59.	29595-60.	15329-63.	8228-63.
11971-63.	10636-63.	3902-63.	18932-62	14839-63.
14846-63.	10617-62	14809-63	15489-63.	15910-63.

[Margin note:] Expte: 18932-62. Se incluye Res Carácter ... el cargo de maestro au... General

xiliar entre los correspon- dientes a las Escuelas Ho- gares y se determinan los establecimientos en los que pueden ser ubicados.

Nº 35

15463-63.	10161-63.	14138-63.	14142-63.	14521-63.
14132-63.	14051-63.	12174-61.	4014-63.	14049-63.
14288-63.	13628-63.	11588-63.	11467-63.	13760-63.
5741-63.	9163-63.	14320-63.	21789-62.	21790-62.
6702-63.	8548-63.	13759-63.	14254-63.	8275-63.
14143-63.	14172-63.	5073-63.	10610-63.	10804-63.
8413-61.	12252-63.	14705-63.	14398-63.	12056-63.
10609-60.	9458-63.	22538-62.	35526-59.	31996-58.
15680-62.	1423-57.	4616-63.	12017-58.	13324-63.
14810-63.	13645-63.	13320-63.	11194-63.	5081-63.
15912-63.	11464-63.	11465-63.	16485-62.	782-63.
21163-62.	29018-57.	12843-60.	14643-63.	14512-63.
13643-63.	17304-62.	12737-62.	1120-63.	14462-63.
1947-63.	12094-63.	7965-63.	7562-63.	15382-63.
15411-63.	15331-63			

Las resoluciones adoptadas en esta Sesión, serán publicadas cuando así se haya dispuesto, en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares, firmado por el Señor Presidente y visado en todas sus hojas por el Señor Secretario General, será conservado en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las diecinueve y quince.